

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 12 de junio de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.762.

## LOS DOS HERMANOS

BALBORRAZ, 46

Los dueños de este comercio invitan al público en general para que visiten su casa, convertida en un verdadero museo, tanto por el gusto de su decorado como por el inmenso y variado surtido en géneros de mercadería, paquetería, bisutería, tapicería y otros artículos, los que ofrece á precios sumamente baratos, por contar con grandes existencias.

Esta casa compra toda clase de antigüedades.

BALBORRAZ, 46, ZAMORA.

## EL INDULTO Á LOS PRÓFUGOS

Días pasados publicamos, tomándolo de la *Gaceta*, el real decreto de 6 del actual, referente á absolver de las penas que establecen los artículos 31 y 110 de la ley de reclutamiento, á todos aquellos mozos que residiendo en el extranjero, han burlado dichos preceptos legales, ausentándose del país en edades que la propia ley prohibía.

Pero hoy, analizando en su fondo la concesión decretada, observamos que existe un espíritu de desigualdad, tan poco equitativo que deja maltrecho el verdadero espíritu de la legislación misma.

Esa concesión, viene á causar beneficios positivos á delincuentes que, por eludir una obligación sagrada, se ausentaron de la patria, de clarándolos ahora exentos de todo pago pecuniario, ó sea, libres del servicio militar; mientras que á los que en la patria han permanecido y sufrieron y se hallan sufriendo las contingencias de esa ley, no se les otorga la menor concesión.

Bastaba con que á esos mozos ausentes, se siguieran los mismos procedimientos que hasta la fecha se han observado con otros reales decretos de indulto, que sería lo más racional y si se quiere hasta más humano.

De esta forma, no resultaría esa honda desigualdad que apuntamos.

Por otra parte, el real decreto de referencia, á pesar de su corto artículado, contiene una incongruencia de gran relieve.

Mientras que por el artículo 1.º se concede «eximir de todo pago pecuniario á los que figuraron ó debieron figurar en alistamientos que han cumplido ya el tiempo del servicio activo»; por el artículo 2.º se dispone que «quedarán exentos de toda pena, pero no de la obligación del servicio de las armas ó de redimirse á metálico, los mozos á quienes hubiera correspondido el ingreso en filas, ó pertenezcan á alistamientos que están actualmente en servicio activo.»

Seguramente que la resolución susodicha ha de acarrear serios disgustos y producir innumerables reclamaciones, especialmente por aquellos interesados de diferentes reemplazos que, acogidos al anterior real decreto de indulto y clasificados como soldados, se hallan pendientes de ingresar en Caja en el próximo año de 1907.

## Información política del día.

Madrid, 11.

Al salir de la Presidencia el marqués de la Vega de Armijo, manifestó que no había tenido importancia alguna su conferencia con el presidente del Consejo.

— He venido tan solo á felicitar al señor Moret y á saber cuándo salían esas cosas.

A las seis de esta tarde se han reunido en Consejo los ministros de la Corona.

Al entrar en la presidencia el señor Moret, manifestó á los periodistas que la reunión no tendría importancia política.

En la *Gaceta* de hoy se publica, además de los decretos de nombramiento de los nuevos ministros, otro nombrando subsecretario de la Presidencia del Consejo á don Natalio Rivas.

Al señor Merino le ha dado á escoger el señor Moret uno de estos tres puestos: gobernador del Banco de España, gobernador de Madrid ó alcalde de Madrid.

El señor Merino ha renunciado los dos primeros puestos. Respecto á la alcaldía, parece que la pretende también el señor Aguilera, pero como el señor Merino ha quedado sin cartera en la combinación de ministros, dícese que será preferido al señor Aguilera.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla, fiscal del Tribunal de Cuentas, será nombrado subsecretario de la Gobernación ó de Gracia y Justicia. Para la vacante que deja se indica al señor Bastida, hijo político del señor Moret.

En cuanto á otros puestos, no se sabe nada todavía con certeza. Se han presentado las dimisiones por los actuales subsecretarios y directores generales, y como los moretistas aprietan para que se les admitan, la cuestión se resolverá en el primer Consejo de ministros.

Los candidatos empujan con vigor para que no quede ningún monerista.

El Corresponsal.

## Los nuevos ministros.

Don Alejandro San Martín es catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, y goza fama como médico y operador notable.

Ha venido figurando en la fracción liberal que acaudilla el señor Canalejas.

Cuando la anterior situación liberal, censuró severamente en el Senado los decretos de reformas en la enseñanza que dictó siendo ministro de Instrucción pública el señor conde de Romanones.

Hacen constar algunos periódicos que habiendo ofrecido el señor Moret al señor Cajal la cartera de Instrucción pública, se negó éste resueltamente á aceptarla; y que habiendo insistido el presidente del Consejo, el señor Cajal le indicó al doctor San Martín.

Sea ó no esto cierto, lo que parece indudable es que el señor San Martín, aun cuando pertenece al grupo del presidente del Congreso, no lleva la representación de éste al Gobierno.

El señor San Martín ha publicado varias obras de medicina, que han tenido excelente acogida en la clase médica.

El señor Celleruelo perteneció al partido posibilista que acaudilló el señor Castelar.

Cuenta sesenta y seis años de edad, y desde hace veinticinco viene representando en el Congreso la provincia de Oviedo, en la que tiene gran influencia política.

Durante el período de la República fué gobernador civil de varias provincias y subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Aunque tiene palabra fácil, en las Cortes ha tomado parte en pocos debates.

Don Benigno Quiroga Ballesteros, viene representando la circunscripción de Lugo desde hace unos veinte años. Sin embargo, ha intervenido en muy pocas discusiones.

Es ingeniero y ha sido director general de Agricultura, director de Administración civil é intendente de Hacienda en Filipinas, y subsecretario de los ministerios de Ultramar y de la Gobernación.

Está muy identificado con la política del señor Moret, á quien le une íntima amistad.

## Ecos de la Granja

San Ildefonso, 11.

A la una y media de la tarde llegó, procedente de Madrid, el marqués de Villalobar.

La familia Real tenía preparada para esta tarde una excursión a Segovia, y al objeto de ocuparse de ciertos preparativos salieron de La Granja previamente el inspector general de Palacio, señor Palomino, y el general gobernador militar de la plaza.

Cuando ya estaba dispuesto todo para la expedición se acordó á última hora suspenderla, en vista de la insistente lluvia y del infernal tiempo reinante; que hubiera convertido en acto verdaderamente molesto y desagradable lo que se iba á efectuar para expansión y placer.

Delante de las habitaciones que en palacio ocupan los Reyes hay muchos grupos de curiosos, deseando que salgan al balcón para ovacionarlos.

Varias veces han visto sus figuras á través de los cristales y se han apresurado á aplaudir, creyendo que iban á asomarse.

El Corresponsal.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 12, (2 m.)

### Atentado.

Comunican de Varsovia, que ayer fué muerto de un tiro el jefe de la policía de Bielestok.

El Burgmaestre y el jefe del secretariado del gobierno de Siedlee han sido heridos mortalmente.

Los autores de estos crímenes han podido huir.

### Registros.

Dicen de Roma, que en todo

los hoteles de aquella población se practican registros con objeto de descubrir á tres franceses, entre ellos una mujer, supuestos cómplices en el atentado que se tramaba contra el Papa.

### Huelga.

Telegramas de San Petersburgo dicen que la huelga de impresores de Moscov, continúa agravándose, temiendo que surgan sangrientos desórdenes.

### Más asesinatos.

En Varsovia fueron ayer asesinados un agente de policía y cuatro guardias de seguridad, por unos desconocidos que intentaron asaltar un almacén.

Los criminales huyeron.

### BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	81 75
Interior, fin de mes.	00 00
Amortizable.	99 90
Cédulas, 4 por 100.	101 50
Banco de España.	440 00
Banco Hispano-Americano.	142 00
Banco Español de crédito.	000 00
Tabacos.	408 00
Obligaciones.	96 50
Nortes.	00 00
Alicantes.	92 50
Francos.	8 80
Libras.	27 35
Exterior de París.	00 00
Tendencia.	Firme.

FABRA.

## DOS RUEGOS

A reiteradas instancias de diferentes personas y en nuestro propio nombre, dirigimos al alcalde los siguientes ruegos:

Hace tres días que es absolutamente imposible beber el agua que nos suministra la... (dudamos como llamarla), porque, realmente, eso de *mercado de abastos*, parecerá fuera de Zamora una *guastia* nuestra, tratándose del suministro del agua.

Pero en fin; prescindamos de la razón social y vamos á lo que importa: Los grifos no producen agua potable y de condiciones para el consumo público, sino una mezcla de barro ó *potage* como la que nos daban los ingleses de impercedera memoria; y, francamente, esto no es lo tratado ni lo que nos ofrecieron los nuevos explotadores.

El segundo ruego se refiere á la sustitución del alumbrado voltaico que la Corporación municipal ha establecido en la *Avenida de Requejo*.

*Camará*; aquello parece *pitorreo*, ó como si de propósito se buscara la más absoluta obscuridad en el nuevo y flamante paseo.

De los cuatro arcos, dos están constantemente apagados, y los restantes, como de desecho de tiena y cerrado, ni dan juego, ni fuego; parpadean solamente.

Ahora nos explicamos por qué un compañero nuestro ha bautizado la Avenida con el gráfico nombre de «Paseo de Melancólicos», y asegura que el Instituto será, con el tiempo, Escuela de Ciegos.

## La reforma del poder judicial.

Por Real decreto inserto en la *Gaceta* de 31 de mayo último, se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la ley de presupuestos de 31 de marzo de 1900, publique en la *Gaceta* el proyecto de las leyes orgánicas del Poder judicial y su adicional de 24 de Octubre de 1882 y del enjuiciamiento civil y criminal.

Según este proyecto el territorio de la Nación para el servicio de la Administración de justicia se dividirá en distritos, éstos en partidos, éstos en circunscripciones, y éstas en términos de comarcas municipales. Habrá para la administración de justicia:

Para toda la Nación, en la capital de la Monarquía, el Tribunal Supremo.

En cada distrito una Audiencia. En cada partido un Tribunal de partido.

En cada circunscripción un Juez de Instrucción, y

En cada término ó comarca municipal, uno ó más jueces municipales.

Habrá, además un Tribunal permanente en Madrid, que se denominará Tribunal de responsabilidad personal judicial.

## UNA CARTA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi distinguido amigo: Ayer regresé del meeting celebrado el domingo, 10, en Palencia, por la Agricultura Castellana, y encaminado á impedir que por el Gobierno se les conceda á los harineros de Barcelona la admisión del trigo extranjero con franquicia temporal, como pretenden y en su nombre solicita el presidente de la Asociación general de fabricantes de harinas, don Juan Pascual Costa, de Barcelona.

Ha sido un hermoso y consolador espectáculo el presenciado por mí en la capital palentina, donde ostenté la representación de nuestra provincia; pues el número, calidad y entusiasmo de los representantes de todas las demás provincias de Castilla, acusan un resurgimiento á la vida, un concepto claro de sus derechos y un firme propósito de hacerlos efectivos.

Allí había representaciones numerosas é importantes de todas las Diputaciones castellanas, de gran número de Cámaras Agrícolas y Asociaciones de labradores, varios diputados á Cortes y senadores y una lucida é inteligente representación del Centro Castellano, de Madrid, que nos ha facilitado notablemente las labores mediante los atinadísimos y acertados trabajos que trajeron ya preparados de aquel Centro.

A pesar de disponer Palencia de algunos locales espaciosos y de la conveniencia de celebrar el meeting en lugar cerrado, fué imposible el hallar otro local capaz de contenernos, más que la Plaza de Toros, y en él tuvimos que reunirnos los 3500 ó 4000 concurrentes, todos legítimos representantes de fuerzas agrícolas, pues á los demás no interresados, se les prohibió la entrada. Hubo muchos discursos y algu-

nos muy notables, gran entusiasmo y muchos aplausos. Yo ofrecí allí, solemnemente, la cooperación y el concurso de nuestra provincia; oferta que me recogieron los demás con frases muy laudatorias para nosotros.

Se recibieron muchos telegramas y cartas de adhesión, y hubo lucida representación de aquella prensa local, de la de Valladolid y de la de Madrid.

La Comisión del Centro Castellano fué portadora de una instancia á los Poderes públicos, con miles de firmas, que presentarían ayer 11, pues hoy, 12, espiraba el plazo.

La Diputación de Palencia obsequió á las demás Diputaciones con un gran banquete.

Como estas impresiones las considero dignas de la publicidad, como lo serán en todas las demás provincias, me parece conveniente dar á Vd. esta ligera reseña, por si cree conveniente hablar de ello y con oportunidad, en su periódico.

No es otro el fin que se propone su affmo. amigo que le saluda,

Felipe Esteve.

Zamora, junio 12 de 1906.

Defensores decididos de cuanto pueda interesar al bienestar de nuestra agricultura, única fuente de riqueza positiva que existe en esta región, no sólo acogemos con gusto la carta que precede, haciéndola pública en nuestro diario, sino que aplaudimos la actitud de todas las entidades, sociedades y diputaciones castellanas que han tomado parte en ese acto de solidaridad para defender los intereses agrícolas castellanos, amenazados por la admisión de trigos extranjeros con franquicia temporal que solicitan los fabricantes de harinas de Cataluña.

Pero entiéndase bien que nuestra adhesión á la protesta no llega más allá de lo que pueda convenir en el orden económico á los intereses de nuestros verdaderos agricultores; es decir, de los infelices que labran la tierra y la hacen producir, sin encontrar en ello la justa recompensa, ni siquiera la remuneración á que tiene derecho el que trabaja y produce. Para estos desgraciados, entre los que se hallan el noventa por ciento de nuestros agricultores, nos parecerá pequeña toda la protección que se les preste, porque su situación económica es, desgraciadamente, angustiosísima; y consentir su aniquilamiento sería verdaderamente inhumano, á más de vernos con ello envueltos en su misma ruina.

Pedimos, pues, á los Poderes públicos que estudien detenidamente el problema y amparen la industria agrícola nacional, que es en nombre de quien se ha invocado este movimiento que interesa no desnaturalizar ni guiar por otros derroteros que lo bastardeen y lo hagan ineficaz para aquellos en cuyo nombre se inicia.

## EL PROCESO DE LA BOMBA

Madrid 11.

Registro de la casa de Nakens.

El juez especial, acompañado del fiscal, ha hecho hoy un escrupuloso registro en la casa del señor Nakens.

La diligencia no ha ofrecido otro resultado que el de confirmar plenamente la exactitud de cuantas de claraciones tiene prestadas el director de *El Motín*.

El juez ha encontrado las dos cartas del señor Ferrer proponiendo á Nakens la confección de dos libros de enseñanza y la letra de 1.000 pesetas, sin cobrar.

Otra víctima.

En el Hospital provincial ha falle-

cido hoy la joven Juana Díaz y Díaz, herida en la calle Mayor por la explosión de la bomba.

Los daños del coche regio.

En las caballerizas Reales han evaluado los daños causados en el coche regio por la explosión de la bomba.

Los desperfectos en el coche de la corona Real suman 1.840 pesetas; los de los arreos, 8.009; los de la cordonería, plumeros, etc., 3.000.

## Una desgracia.

Personas llegadas esta mañana de Bermillo de Sayago, nos dan cuenta de haber ocurrido una desgracia en el kilómetro 12 de la carretera de Zamora á Fermoselle, y sitio conocido por el puente de Valcamín.

Caminaba esta mañana con dirección á la capital y guiando un carro tirado por dos mulas, el vecino de Villar del Buey Isidoro Rodríguez (a) *Cachicán* y de profesión tabernero, cuando el vehículo tomó gran velocidad á consecuencia de haberse roto la galga que momentos antes había apretado el Isidoro para descender la pronunciada cuesta que en aquel punto existe.

El conductor se tiró del carro para detener á las caballerías, haciéndolo con tan mala fortuna que cayó delante de una de las ruedas, la que pasó por cima del cuerpo del Isidoro, ocasionándole la muerte instantáneamente.

El Juzgado de Pereruela se personó en el lugar de la ocurrencia ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al pueblo, operación que se efectuó en el mismo vehículo que ocasionó la desgracia.

## LIBROS Y PERIÓDICOS

Se han repartido los cuadernos 17 y 18 de la importantísima obra *Crónica del Centenario del don Quijote* que se publica en Madrid bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Sawa y Pablo Becerra. En estos cuadernos se publican entre otros originales, don Quijote y su religión por el padre Jiménez Campaña, la poesía del Quijote por Mariano Miguel del Val, letanias de nuestro señor, don Quijote por Rubén Darío, la resurrección de don Quijote por doña Carmen de Burgos Seguí, Héroes por Rubén Darío, descripción de las fiestas celebradas en el Instituto de San Isidro, en la Escuela Normal de Maestros, id. en la de Maestras, id. en Alcalá de Henares y gran número de retratos de diversas personalidades. Precio del cuaderno una peseta.

Redacción Conde-Duque.—8.—Madrid.

*Conflicto entre dos amores*, por Vast-Ricomard. Un tomo con láminas y cromos de Palao. Es la obra maestra de este ingenioso escritor y una de las más lindas, más sugestivas y más entretenidas de las novelas modernas.

Esta preciosísima obra es de aquellas que dejan en el ánimo del lector, al terminar su lectura, la agradable impresión de recordar la placidez de su espíritu, puesto en emocionante tensión mientras ha seguido á la protagonista á través de la lucha que sostiene con sus propios sentimientos, impulsada, de un lado, por su amor de madre; por otro, por cariño lícito y honrado hacia el hombre que constituye el único amor de su vida, y por el cual, la ingenuidad de su hija siente también las primeras inclinaciones del amor.

Este es uno de los varios motivos por los que la protagonista atraviesa situaciones altamente dramáticas, y recorre aventuras, cuyo interés extraordinario viene á constituir un problema pasional, cuyo desenlace, ya lo hemos dicho, deja en el lector la satisfacción de un término honesto y justo.

Todos los personajes de esta novela son simpáticos. La vida parisense está descrita en esta obra con mano maestra; las frases, los giros, la manera de pensar y de sentir de la clase acomodada, está fielmente trasladada á sus páginas.

Esa es la novela que se ha puesto á la venta el día 11, la cual pertenece á la popular Biblioteca Calleja.

## NOTICIAS

Don Antonio García Piorno, ha presentado el día 9 del actual una instancia dirigida al presidente de la Diputación acompañándole, para

que lo leve al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, el recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación de 16 de mayo último por el que suprimió la plaza de Director de los establecimientos provinciales de beneficencia y creó en cambio otra de Oficial de Negociado, nombrando para desempeñarla al señor Piorno.

Esperamos y deseamos que el señor Ministro revoque el acuerdo, por ser así de justicia.

Por el ministerio de la Guerra se ha abierto una suscripción popular, con el fin de socorrer á las familias de los que perecieron en el atentado á SS. MM.

El teniente de carabineros don Miguel Garrote Cancelo, ha sido ascendido al empleo inmediato.

El juzgado de Villalpando instruye diligencias por muerte, al parecer casual, del vecino de Revellinos Juan Manuel Arés Gallego.

Ha sido ascendido á comandante el capitán de caballería, don Mariano Pavón Tierno, ayudante que fué en esta plaza del general señor Rubalcaba.

El presidente de la Sociedad Agrícola y Obrera de Qairuelas de Vidriales, ha denunciado ante el juzgado á varios vecinos de dicho pueblo por pastoreo abusivo en terrenos comunales.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el segundo teniente de esta comandancia de carabineros, don José Vicente Urrutia.

Por lesiones inferidas á Ramón Sandoval Gallego, vecino de Morales de Toro, se instruye diligencias contra su convecino Basilio Fradejas, que se las ocasionó con una piedra, siendo dichas lesiones de pronóstico reservado.

En el juzgado de Toro se tramitan dos causas; la primera, por robo de una cordera al vecino de Bustillo del Oro, Abdón Alfageme, y la segunda, por desobediencia del vecino de Villardondiego al alcalde del mismo pueblo.

Secundando órdenes del gobernador civil, la policía ha cacheado hoy á los gitanos que han acudido al ferial de ganado, no encontrándoseles ningún arma.

Ha regresado á esta capital, después de revistar los puestos de la guardia civil del partido de Toro, el teniente don Ulpiano Blanco.

El orfeón *El Duero* lleva muy adelantados los ensayos de la preciosa partitura «La Trilla», original de su director, señor Haedo.

Por no reunirse suficiente número de concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

El vigilante de esta cárcel, don Antonio Mendoza, ha sido nombrado director de la de Bermillo de Sayago.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al joven é ilustre abogado de Benavente, don Joaquín Ramos y á su distinguida esposa.

Mañana terminará, en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, el novenario que se viene celebrando en honor de San Antonio de Padua.

A las cinco de la tarde saldrá la procesión, recorriendo el itinerario de costumbre.

Dicen de Budapest, que ha sido detenido un portador de folletos anarquistas con pasaportes falsos.

Al ser registrado se le encontró una carta cifrada mencionando la fecha del 31 de Mayo.

Créese que dicho sujeto pueda ser cómplice de Morrals.

Dice la prensa de Madrid que se prepara una extensa combinación de gobernadores.

Según vemos en todas partes ha mejorado notablemente el aspecto de los sembrados á causa de las últimas lluvias, pudiendo asegurarse abundantísima cosecha.

En los trenes del Oeste y en el de Medina del Campo, han llegado hoy gran número de forasteros y tratantes en ganado.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el teniente de infantería, profesor de la Academia, don Justo Salvador, secretario que fué del señor Carbó, coronel del regimiento Toledo.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Hoy publica la *Gaceta* el anuncio de la subasta para la construcción del primer tozo de la carretera de Cañizal á Piedrahita.

La subasta se celebrará el día 28 de julio, por el tipo de 156.968 pesetas.

Con el fin de conferenciar con el presidente del Consejo de ministros y con el señor Quiroga Ballesteros, se encuentra en Madrid el gobernador civil de Zaragoza y estimado amigo nuestro, don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.

Dicen de Bilbao que la policía practica con gran sigilo varios trabajos encaminados á descubrir importantes anarquistas, que se dice haberse refugiado en aquella población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de mayo fué el siguiente:

Nacimientos 50, de ellos 10 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 2'98; Defunciones 43 clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea, 1; coqueluche, 2; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 8; idem digestivo, 9; vicios de conformación, 2; senectud, 2; otras enfermedades, 9; resultando una mortalidad de 2'56 por 1000 habitantes.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 1050 fanegas de trigo que se cotizaron á 41 reales las 94 libras.

## NOMBRIENTOS

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca se han hecho los siguientes nombramientos de maestros para escuelas de esta provincia:

Con 625 pesetas.

Don Felipe Campos Poza, para Jambrina; don Florencio Velasco, Luermo; don Antero de San Daniel, Morales de Rey; don Eulogio J. Lozano, Gema; don Juan Blanco, Bustillo del Oro; don Cándido González, Vega de Villalobos; don José Antón Herrero, Tapioles; don Rufino Ruiz Rodrigo, Hermisende; doña Tomasa Parrado, para la de Fuentespreadas; doña Irene Llamas Jániz, para Villalba de la Lampreana; doña María Fernández, para Villamor de Cadozos y doña Lorenza Ruiz Hernández, para la de Jambrina.

Escuelas con 500 pesetas.

Don Marciano Centeno, para la

de Sitrama de Tera; don Santiago Martín Campo, para Bamba, don Agapito Sánchez Galán, para Otero de Bodas; don Cipriano Carnero Calvo, para la de Matellanes; doña Purificación Castaño, para la de Palazuelo de Sayago; doña Eugenia Morán, para la de Maire de Castroponce; doña Gabina Alvarez, para Milles de la Polvorosa; doña Teresa Manso, para Villamor de la Ladre; doña Ricarda Hernández, para San Vicente del Barco, y doña María Hernández, para la de Moveros.

Por la guardia civil, ayer tarde se cacheó á todos los gitanos que han venido para asistir á la feria de ganados, habiéndoles recogido dos pistolas, un revolver, un puñal y una escopeta de dos cañones.

Con el fin de pasar revista de la sección de Caballería, ha llegado á esta capital, el capitán de la guardia civil don Pedro Córdoba.

Ha regresado de Valladolid, donde se hallaba en comisión de servicio el teniente de la guardia civil don Ulpiano Alonso Rodríguez.

El juzgado de instrucción ha rectificado la prisión de Nicanor y Florentino García Luermo, y de un hijo del primero llamado Antón García López, á quienes se le sigue causa por el delito de expendición de moneda falsa.

Hoy ha ingresado en este correccional, con el fin de cumplir arresto, Miguel Bermejo Vaquero.

El juicio de hoy, celebrado en esta Audiencia, ha sido declarado concluso para sentencia.

Esta tarde continuará en el polígono de Valorio el ejercicio de tiro al blanco.

Por expender leche adulterada nociva á la salud ha sido multada con 2 pesetas la vendedora María Fidalgo.

En la capilla del ayuntamiento se dirán el día de Corpus 4 misas, á las 6, 7, 8 y 9 de la mañana.

En el juzgado de instrucción se ha comenzado á tramitar causa criminal contra Toribio Sánchez, acusado de haber cometido un acto salvaje con la niña Antonia Palacios, hija de Lino y Estefanía, vecinos de la Lana.

Hoy han declarado la niña, sus padres y el autor de la hazaña, y por la tarde se ha verificado el reconocimiento de la criatura por el médico forense señor Marín; también se ha enviado al laboratorio, para analizar unas manchas sanguíneas, una prenda de vestir que usaba la niña.

El denunciado, que es gallego de naturaleza, continúa en libertad.

Se ha nombrado fiscal municipal de la Puebla á don Ricardo Escudero, vecino de aquella villa.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á doña Teresa Gutiérrez, viuda del teniente coronel don Juan Villegas, la pensión anual de 1250 pesetas.

El soldado Saturnino Malalana, ha sido agraciado con la pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos que cobrará por la pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Se ha expedido el nombramiento de fiscal municipal de Castrillo de la Guareña á favor de don Francisco Pérez, vecino del mismo pueblo.

El concejal don José María Alvarez ha sido designado para representar al ayuntamiento en la junta administrativa que se celebrará en

La Delegación de Hacienda á fin de fallar el expediente instruido por defraudación de 60 kilos de carne que le fueron decomisados á Daniel Frades (a) Sagasta.

**AUDIENCIA**

*Señalamiento para mañana.*

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto; procesado, Matias Falcon; ponente, señor Alvarez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor González Rodríguez; procurador, señor González Alvarez; testigos, 3.

Juzgado de Villalpando.—Delito, hurto; procesado, Manuel Fernandez; ponente, señor Perez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Canelo; procurador, señor Arranz; testigos, cuatro.

Juzgado de Puebla.—Delito, hurto; procesado, Dionisio Benitez; Ponente, señor Pérez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Núñez (J.) procurador, señor González; testigos, cinco.

El vecino de Abezames, Valentín Sevillano García, ha denunciado ante la autoridad judicial, á su convecino Policarpo Vaquero, por daños en el ganado lanar de su pertenencia.

Nuestro querido amigo don Federico Requejo, se encuentra desde ayer en su posesión de San Julián, donde pasará unos días dedicado al sport cinegético.

Por no acudir suficiente número de vocales, ayer tarde no pudo reunirse la Comisión municipal de Instrucción pública.

Don Ciriaco Crespo, ha presentado una instancia en el gobierno civil reclamando del Ayuntamiento de La Bóveda de Toro 281 pesetas 25 céntimos, que le adeuda por alquiler de la Casa Consistorial.

La Dirección general de Penales ha dispuesto que el recluso de esta cárcel, Ambrosio García Bolaños, cumpla en la misma la pena de diez meses de prisión correccional, por disparo de arma de fuego.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha declarado incursos en el apremio del 5 por 100 á los contribuyentes de esta provincia que no han satisfecho sus cuotas en el período voluntario.

El señor gobernador civil ha ordenado, que el detenido en esta cárcel Manuel Longinos Sánchez, sea conducido á disposición del juez de Alcañices, que lo tiene reclamado.

En Vitigudino (Salamanca), ha fallecido el exalcalde de aquella villa, don Nicolás la Serna, tío de nuestro querido amigo, don Eustasio G la Serna, profesor de este Instituto general y técnico.

Acompañamos al amigo Eustasio en el justo dolor que en estos momentos experimenta.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*  
Felix Vicente de San Saturnino.

Por esta alcaldía, se ha multado con 2 pesetas á la expendedora de leche, María Fidalgo.

Por la Territorial de Valladolid se ha nombrado fiscal municipal de Alcañices el vecino del mismo, don Manuel Reguero.

El ingeniero industrial, señor March, ha sido designado por el señor gobernador civil para revisar la instalación eléctrica del Perdígón, en virtud de reclamaciones presentadas por los vecinos.

El Rector de la Universidad de

Salamanca, de acuerdo con el Consejo universitario, ha acordado el sobreseimiento del expediente gubernativo, que por supuestas faltas se instruía á don Leopoldo Iglesias Martín, maestro de Garrapatas.

Ha sido conminado con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, el alcalde de La Bóveda de Toro, si no remite en el plazo de tercero día los documentos que se le pidieron por este Gobierno civil en 9 de mayo último.

Con gran desanimación se ha verificado hoy la feria mensual de ganados en la esplanada del matadero, habiéndose presentado á la venta pocas caballerías y menos vacuno.

Ganado de cerda también se presentó muy poco y se cotizó á precios elevados.

Las transacciones han sido nulas

El mercado de cereales verificado hoy en esta capital, se ha visto completamente desanimado, siendo casi nula la entrada de granos.

El poco trigo que se presentó, se pagó á 39 reales la fanega.

La cebada se cotizó á 23, centeno á 26 y algarrobas á 16 reales.

En los almacenes inmediatos al mercado se pagaba el trigo á 38 y en los de la estación al mismo precio.

En consonancia con lo dispuesto por S. S. Pio X, este año tampoco saldrá en la procesión de Corpus ninguna imagen, á fin de que todo el culto sea para el Santísimo Sacramento.

Ha poco días han empezado á regresar multitud de estudiantes de esta provincia que hacen sus estudios en los diferentes centros universitarios.

**JABON DE SALES**  
DE  
**LA TOJA**

Cura y evita las afecciones de la piel.  
Poderosamente antiséptico.  
Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.  
*En Zamora:* Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

**ULTIMA HORA**  
Madrid 12 (3 t.)

**Los presupuestos.**  
En el Consejo de anoche, el señor Moret recomendó á sus compañeros de Gabinete, que cuanto antes confeccionen los presupuestos de sus respectivos departamentos y los envíen al de Hacienda.

**Rumores.**  
Asegúrase que en caso de disolverse las actuales Cortes, será nombrado presidente del futuro Congreso el conde de Romanones.

**Altos cargos.**  
Indicase al exministro de Hacienda señor Navarro Reverter, para gobernador del Banco de España.

**La Reina Cristina.**  
La reina madre doña Maria Cristina visitó ayer tarde la clínica del Buen Suceso, interesándose por la salud de los heridos á consecuencia de la explosión de la bomba de la calle Mayor.

Los heridos continúan mejorando.

**Más noticias.**  
Los ministros autorizaron anoche al jefe del gobierno para que, de acuerdo con cada uno de los consejeros, resuelva en los nombramientos del alto personal administrativo correspondientes á los diferentes departamentos.

**Asuntos pendientes.**  
El Presidente del Consejo dió cuenta á sus compañeros de todas las cuestiones pendientes de despacho y que han de ser resueltas á la mayor brevedad.

**Un acuerdo.**  
En vista de una comunicación del presidente del Congreso señor Canalejas, el Gobierno acordó facilitar á este cuantos medios necesite para terminar rápidamente la rectificación del censo.

**El famoso decreto.**  
Asegúrase que el famoso decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará en los primeros días del mes de agosto.

Las elecciones se verificarán en septiembre y las Cortes se reunirán en la primera decena de octubre.

**Socorros.**  
Una parte del Consejo de anoche, fué dedicado al reparto de socorros á las viudas y huérfanos que quedaron á consecuencia del atentado de la calle Mayor.

El Gobierno acordó asegurar la vida en el presente y en lo porvenir de aquellos desgraciados.

**Otro detenido.**  
Ha sido detenido y encarcelado el conocido republicano señor Barriovero, por publicar un folleto, en el cual se aplaude la conducta observada por el señor Nakens, facilitando la fuga al anarquista Morral.

**Placa conmemorativa.**  
Telegrafian de Londres que los católicos colocarán una gran placa en la iglesia de los Carmelitas, para conmemorar el haber resultado ilesa la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, reina de España.  
*Sánchez Ortiz.*

NOTA.—Desde la Central telegráfica nos advierten que por causa de la tormenta que esta tarde ha reinado, se han visto en la necesidad de interrumpir la recepción del servicio telegráfico que estaban recibiendo con destino al HERALDO DE ZAMORA.

Lo avanzado de la hora nos obliga á no retrasar la salida del periódico.

**VENTA**  
Se hace de una finca de riego, á dos kilómetros de Benavente, que rentúa anualmente 7.500 reales.  
Para tratar, con Telesforo Benito León, de dicha villa.

**Sucursal de los Hijos de Puga**  
Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arader, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

**CANDIDO SANDOVAL**  
DENTISTA  
Calle de Emilio Castelar (vulgo Herreros), 22, Zamora.

**DE OCASION**  
Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una.  
Informarán en la Administración de este diario.

**LICOR**  
ELABORADO POR LOS P.P.

**CHARTREUX**  
(Antes en Francia)  
y actualmente en la Fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona

**ELIXIR VEGETAL**



**SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES**

De venta, en Zamora: casa de Alfredo Castro y Castro, y Manuel Luis Alonso.  
Agentes generales para toda España: Sres. Fortuny Herms. y Helly de Tauriers, Hospital, 32, Barcelona.

**GRAN SASTRERIA**  
DE  
**Isidoro Pérez Cardenal.**  
RUA, 26.—ZAMORA  
En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.  
Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

**VINO**  
En la acreditada bodega de don Mauricio Fernández Cuevas, sita frente al Puente Viejo, se ha puesto á la venta, desde el día 1.º del actual, una cuba de tinto superior, al precio de cuatro pesetas cántaro.

**NUEVO COMERCIO**  
de  
**Fidel Luelmo Dominguez.**  
29, PLAZA DE SAGASTA, 29,

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha recibido un inmenso surtido en géneros de verano, tanto para señoras como para caballero. También tiene á la venta preciosos modelos de abanicos y adornos de todas clases.  
Trajes á la medida desde 20 pesetas en adelante. Precios sin competencia.

29, PLAZA DE SAGASTA, 29,  
**Fidel Luelmo Dominguez.**

**HOSPEDAJE**  
Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.  
Plaza Mayor, número 52.  
**VALLADOLID**

**COMESTIBLES**  
de Salvador Rodriguez  
San Torcuato número 11.

Se venden garbanzos finos, del país, desde 0,60 hasta 1,75 pesetas kilogramo.  
Jamón fino y dulce; tocino del país y cecina de vaca «Asturiana», á precios muy baratos.  
Superior manteca de vaca, para confiteros.

**TALLER DE ENCUADERNACION**  
DE  
**ENRIQUE CALAMITA**  
Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confien, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.

**Precios económicos.**

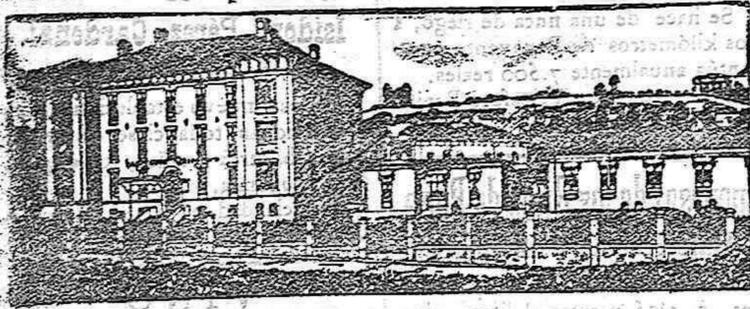
**EL AGUILA NEGRA**  
**CERVECERIA**  
DE  
**GERARDO INESTAL**  
VIRIATO, 6, ZAMORA

El dueño de esta cerveceria, agradecido del gran consumo que cada día viene obteniendo en las diferentes clases de cerveza de esta marca, y con el objeto de ponerla al alcance de todas las fortunas, ha establecido el servicio de Bock (vaso), siendo su precio el de 0,15 céntimos, la dorada, y 0,25 la negra.

Los precios de botellas son suamente económicos, sirviendo á domicilio-cuantos encargos se hagan á esta casa, exclusiva en toda la provincia.  
Además, se recibe diariamente la levadura pura de cerveza medicinal, y encontrará el público un completo surtido en refrescos, vinos y licores de diferentes clases y marcas.

*Especialidad en sidras achampanadas y comunes.*

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro...

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes...

En las dos primeras salas puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia...

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESCOFFET TEJERA Y COMPAÑIA

COMPANIA ANONIMA

LA ZAMORANA

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Préstamos sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, barras de oro y plata, y cualquier otro objeto de comercio...

Oficinas en Zamora, calle de la Reina, números 16 y 18.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 2 a 5

Todos los domingos primeros de cada mes, á las once de la mañana, se sacarán á subasta pública, en las oficinas de la Compañía...

La cantidad que resulte sobrante del valor en venta, deducido capital é intereses, quedará en beneficio del empenante...

La relación de los lotes vendidos estará expuesta al público en las oficinas de la Compañía.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCIA. MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Ginebra 1892 y Chicago 1893...

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas. -- San Torcuato, 23, pral.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 17 de junio de 1906...

ENTRE RIOS

LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de mayo de 1906...

RIO NEGRO

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, se despachará directamente del puerto de Vigo el 5 de junio de 1906...

ALBINGIA

Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días.

Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase...

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:

de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes. 1,00 Fuera de la capital, un trimestre. 3,50 Número corriente. 0,05 atrasado. 0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de junio el nuevo y magnífico vapor CARAVELLAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de junio, el nuevo magnífico vapor CORDILLERAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de junio el nuevo y magnífico vapor AMTRAL-S. DE LAMORNAIX.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de junio el nuevo y magnífico vapor AMTRAL AUBE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 17 de junio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abstracción alguna.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 de septiembre

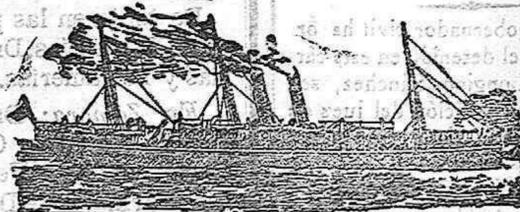
SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 10 de junio de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 17 de junio de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 21 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor CLYDE.

El día 26 de junio de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor NILE

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. Único sub-agente en el distrito de Ribadavia; don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.